

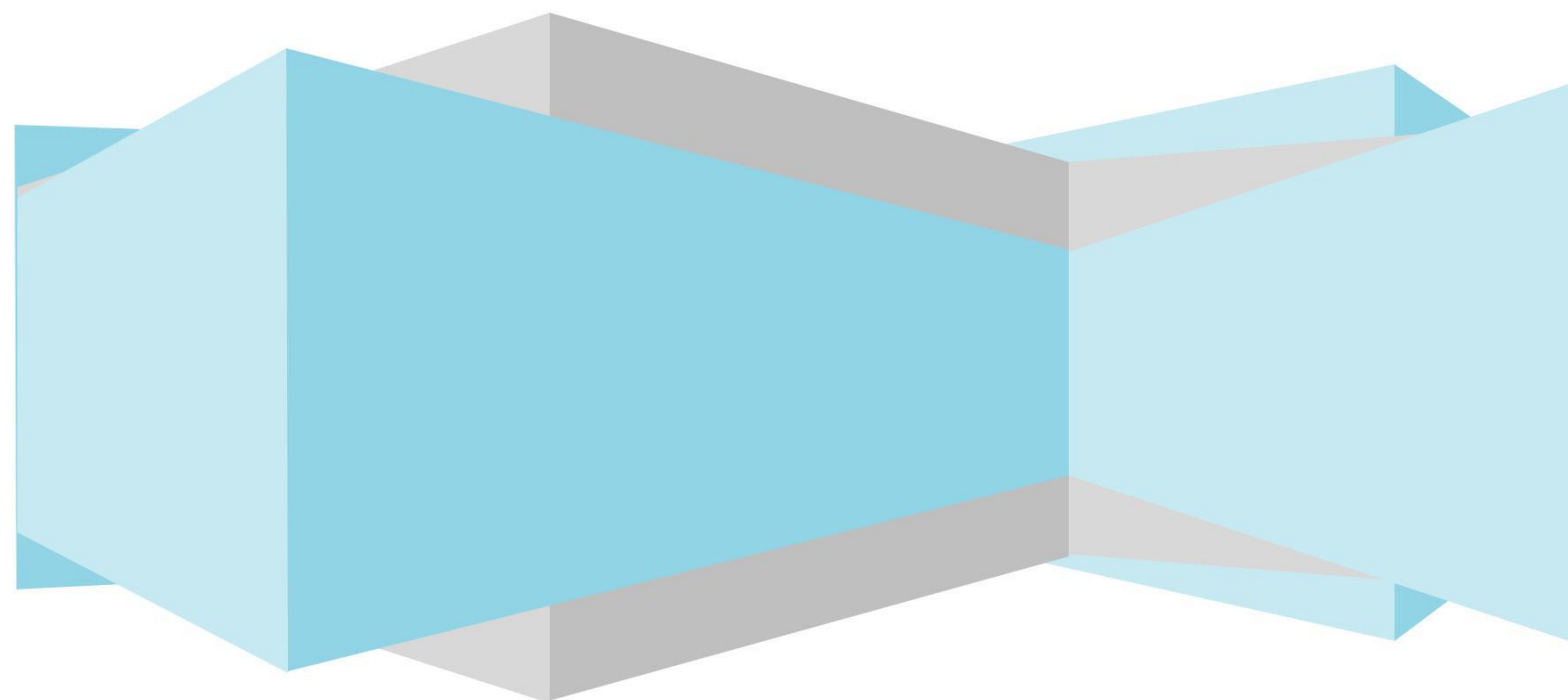
Universidad Complutense de Madrid



GUÍA DE APOYO AL PROFESORADO

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA EL PROFESORADO QUE TIENE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad UCM



Antonia Durán Pilo

Técnico de la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD)

Rosario Mogo Zaro

Técnico de la OIPD

Concepción Gómez Esteban

Prof. Titular del Departamento de Sociología V de la UCM

Aima Tafur

Técnico auxiliar de la OIPD

Ismael Pérez Báez

Becario de colaboración de la OIPD

Susan T. Orbegozo Valdiviezo

Becaria de colaboración de la OIPD

GUÍA DE APOYO AL PROFESORADO

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA EL PROFESORADO QUE
TIENE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. DEFINICIÓN..... | 5 |
| 2. PAUTAS GENERALES..... | 5 |
| 3. INTERACCIÓN EN EL AULA..... | 7 |
| 4.1. Programación y Metodología..... | 8 |
| 4.2. Tutorías..... | 9 |
| 4.3. Criterios y procedimientos de evaluación..... | 10 |
| 4.4. En los trabajos..... | 11 |
| 5. DIRECCIONES DE INTERÉS..... | 12 |

NECESIDADES Y COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL/ DISCAPACIDAD FÍSICA

1. DEFINICIÓN

Alteración de la capacidad del movimiento que implica en distinto grado a las funciones de desplazamiento y/o de manipulación, bucofonatorias o de la respiración que limita a la persona en su desarrollo personal y social.

Generalmente son la consecuencia de lesiones medulares, parálisis cerebral, distrofias musculares, esclerosis múltiple, etc.

Los problemas de motricidad no tienen por qué afectar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque es frecuente que los estudiantes con problemas de movilidad necesiten algunas adaptaciones¹.

2. PAUTAS GENERALES

El hecho de que una persona tenga una discapacidad física, no debe llevarle a suponer que necesita siempre ayuda. Y en el caso de que necesite algún tipo de apoyo (empujar la silla, cerrar la puerta, sentarse, etc.) no debe olvidar preguntar antes qué es lo que necesita exactamente y cómo puede ayudarle.

Procure mantener una actitud natural con las personas con discapacidad física. No se deje llevar por determinadas características físicas (ritmos, tiempos, etc.) que algunas personas tienen. Evite el paternalismo, la sobreprotección y el trato infantilizado.

² Definición de discapacidad motriz tomada de Carmen Crespo Puras, Profesora de la Escuela de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid.

Se puede encontrar a personas con discapacidad física que tienen dificultades para expresarse oralmente, que utilicen sistemas de comunicación alternativos o que necesiten más tiempo para expresar los mismos contenidos: sea paciente, permita que se comuniquen, haga un esfuerzo por entender y comprender.

Intente familiarizarse con su modo de comunicación y si no comprende algo, es conveniente hacérselo saber; no debe nunca aparentar haber comprendido si no ha sido así. Además, es importante que la escuche hasta el final aunque intuya lo que quiere decir.

Al hablar con una persona que utiliza silla de ruedas, siempre que sea posible, sitúese frente a ella y a su misma altura. En caso de que esté acompañado, hay que dirigirse a la persona con discapacidad y no a la persona que le acompañe.

Facilite la accesibilidad, ayudando en las subidas y bajadas de escalera, en el ascensor y en todos los espacios que supongan una dificultad para el estudiantado. Si no empuja la silla de ruedas, sitúese en el campo visual de la persona para hablarle. Si su ritmo al desplazarse fuese más lento, adapte el paso al de la persona con movilidad reducida. Procure que sus muletas/bastones estén siempre a su alcance.

Ofrezca su apoyo para leer un tablón de anuncios, comprar algo en la cafetería, alcanzar libros en la biblioteca y en todas las situaciones que le pidan su colaboración directamente. En caso de que la persona no quiera su ayuda, deberá respetar su decisión.

Además de tener en cuenta las pautas generales para el trato propuesto con anterioridad y ponerlas en conocimiento del personal de la universidad, debe tener en cuenta otras consideraciones:

No apresure su marcha y evite adelantamientos violentos y empujones.

No use las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad .

Evite la presencia de suelos enmoquetados, alfombras o felpudos; para las personas con movilidad reducida puedan ser un verdadero obstáculo y provocar accidentes

Si la persona con discapacidad física presenta dificultades de movilidad, solicite la instalación de ayudas como pasamanos en los pasillos que puedan facilitar sus desplazamientos.

3. INTERACCIÓN EN EL AULA

No identifique en el aula la persona con discapacidad, salvo que tenga permiso para informar a sus compañeros/as. Tenga en cuenta que estos datos son confidenciales entre la persona con discapacidad y usted. Está terminantemente prohibido su cesión o comunicación a otras personas, como lo recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Se debe ubicar a las personas con discapacidad física en las aulas accesibles, con espacios amplios que les faciliten desenvolverse de forma autónoma, y a ser posible próximos a la puerta.

Si es necesario solicite mobiliario adaptado al grado de movilidad de la persona con discapacidad física.

Es recomendable hablar con el estudiantado con discapacidad física y pedirle que nos informe de sus necesidades personalmente.

Si tiene apoyo de una tercera persona (voluntaria, asistente personal) y si fuese necesario, permita la estancia de ésta en el aula.

4. ASPECTOS DOCENTES

4.1. Programación y Metodología

Al principio del curso es conveniente que se ponga en contacto con la persona con discapacidad para afrontar sus dificultades específicas en el aprendizaje y así promover una metodología adecuada en el aula que favorezca su integración en la dinámica de la misma.

A la hora de planificar la enseñanza, se deberán tener en cuenta aquellas situaciones de aprendizaje más adecuadas, como es el trabajo en pequeños grupos, potenciar otras vías de acceso a los objetivos y contenidos de la asignatura o aumentar la acción tutorial con el estudiantado.

Es conveniente que les proporcione por escrito a principio de curso la programación de la asignatura, el horario de las tutorías, las fechas para entregar los trabajos, fechas de exámenes y cualquier otra información que sea relevante.

Siempre que sea posible, anticipe la comprensión y la adquisición de los contenidos que se explicarán en clase, facilitando de antemano los temas, la bibliografía, las lecturas, transparencias o cualquier otro material que vaya a utilizarse en el aula para que el estudiantado pueda seguir la materia sin perder información. Igualmente, facilítelo siempre que sea posible, en otros formatos: electrónico, sonoro, etc.

Permita la grabación de las clases; la grabadora puede manejarla el profesorado, si no quiere dejar constancia de algunos de los comentarios que realiza. Igualmente, permita la presencia de materiales de apoyo (portátiles, comunicadores, punzones, etc.) que utilicen normalmente la persona con discapacidad física.

Permita el acceso al aula una vez haya comenzado la clase, ya que en ocasiones su desplazamiento es más lento que el de sus compañeros/as. Del mismo modo, permita a el/la estudiante salir de la clase durante el desarrollo de la misma si fuera

necesario, avisando a principio de curso de la existencia de esa posibilidad al profesorado por cuestiones de aseo, etc.

Informe al estudiantado del Programa de reconocimiento de créditos optativos por el cual la UCM otorga créditos al estudiantado que presta su apoyo a el/la estudiante con discapacidad.

Respete el ritmo de emisión de el/la estudiante, intentando no acabar sus frases si no es él el que así lo demande.

Compruebe que el/la estudiante con discapacidad va siguiendo la exposición de la información, dándole la oportunidad de preguntar cuando no entienda.

Cuide que las fotocopias y todos los materiales tengan buena calidad en la impresión.

En situaciones de incompreensión en la comunicación, debe promover la confianza para pedir que se repita el mensaje, vuelva a explicar la misma idea más despacio y con distintas palabras.

Es posible que en algunos casos, algún estudiante falte a clase durante algunos períodos de tiempo por hospitalización debido a la reagudización de síntomas. En estos casos, se aconseja utilizar las tutorías como recurso para afrontar la asignatura.

4.2. Tutorías

Utilice las tutorías como una estrategia educativa de apoyo al proceso formativo y de integración en la universidad. Las tutorías le permitirá orientar a el/la estudiante y posibilitará la conclusión de su carrera con éxito, dentro de los plazos previstos.

Informe del horario de tutorías y las acciones que en ella pueden realizarse, como es la orientación en el aprendizaje de la asignatura. Explique de forma directa y

personalizada, las ideas y nociones que son básicas dentro de las disciplinas curriculares.

Las tutorías le permitirán identificar las dificultades referentes a las asignaturas, clarificar conceptos, resolver dudas, ampliar contenidos, así como promover un seguimiento más exhaustivo para comprobar cuál es la evolución del estudiantado y las posibles modificaciones metodológicas del programa en función de las dificultades surgidas.

Un buen recurso puede ser el uso de las tecnologías de la información y la comunicación: correo electrónico, campus virtual, foros, etc., para intercambiar dudas, información u otras cuestiones relacionadas con la materia.

Señalice los recursos y los medios tecnológicos apropiados para conseguir la diversificación de conocimientos y la ampliación de ideas que provoquen la innovación y la creatividad personal.

Deje espacio para que sea el estudiantado quien tome la iniciativa de acudir a tutorías cuando necesiten resolver dudas y ampliar contenidos.

4.3. Criterios y procedimientos de evaluación

Tenga en cuenta la accesibilidad del edificio y del aula donde se realizará la prueba y asegúrese de que dispone de mobiliario y material adecuado.

En los exámenes, siempre que sea posible, utilice las mismas técnicas de evaluación que el resto de sus compañeros/as. Si el/la estudiante tiene dificultades, facilite la realización de la prueba según sus necesidades y permita que utilice los medios técnicos adecuados.

Es posible que tenga que contemplar la posibilidad de que una persona pueda apoyar a el/la estudiante durante el examen (escribiendo lo que le va dictando la persona con discapacidad). En este caso, solicite apoyo a través de la OIPD.

Si los medios para la realización del examen pudieran molestar a sus compañeros/as, asegure una ubicación aparte.

Cuando surjan dificultades para la realización del examen se le concederá más tiempo para la realización del mismo, esta información se enviará en la adaptación de el/la estudiante que se realizará desde la OIPD.

Existe la posibilidad de que tenga que posponer el ejercicio o cambiar la fecha debido a una posible hospitalización de el/la estudiante, asistencia a tratamiento o revisión médica, (siempre con justificante adecuado e información previa de la situación por parte del estudiante).

4.4. En los trabajos

Avise con bastante antelación en qué van a consistir los trabajos y la fecha de entrega, para que el/la estudiante pueda organizarse convenientemente. En ocasiones es recomendable flexibilizar los plazos en la presentación de trabajos.

En los trabajos individuales, proporcione tiempo más prolongado para su exposición oral, si es necesario.

En los trabajos en grupo, promueva la participación del estudiantado con discapacidad física en los grupos que se formen en clase.

5. DIRECCIONES DE INTERÉS

ASPAYM-MADRID, Asociación de Paraplégicos y Personas con Gran Discapacidad Física de la Comunidad de Madrid:

<http://www.aspaymmadrid.org/>

CEAPAT, Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas

Técnicas: <http://www.ceapat.org>

CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con

Discapacidad: <http://www.cermi.es>

COCEMFE, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física

y Orgánica: <http://www.cocemfe.es>

FAMMA-Cocemfe Madrid, Federación de Asociaciones de Personas con

Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid:

<http://www.famma.org/>

Fundación Universia – Banco de Productos de apoyo: www.fundacionuniversia.net

OVI, Oficina de Vida independiente (ASPAYM MADRID):

<http://aspaymmadrid.org/index.php/home/mn-quehacemos/ovi>

